



ALERTA DIGEMID Nº 21- 2019

PRODUCTO FARMACÉUTICO FALSIFICADO SENTIS 37,5mg CÁPSULA

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID) del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales de salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos, responsables del suministro de medicamentos en el sector público y privado, y al público en general lo siguiente:

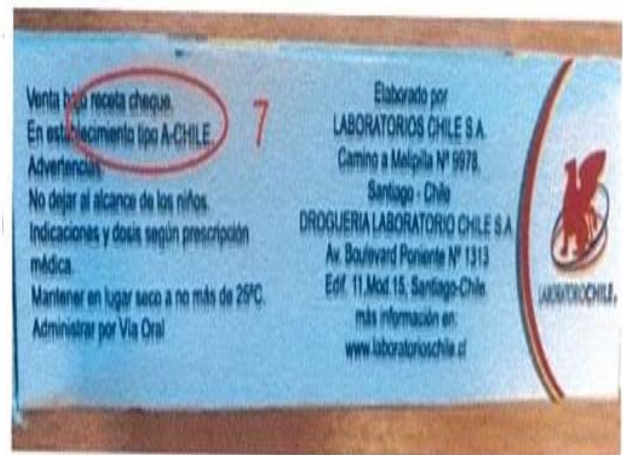
La DIGEMID, como una de sus acciones de control y vigilancia sanitaria, verifica las alertas emitidas por las Autoridades Reguladoras de Medicamentos de otros países, en ese sentido se ha tomado conocimiento que el Instituto de Salud Pública de Chile informa que la Unidad de Ilícitos del Subdepartamento de Gestión de Farmacia del Servicio de Salud de Arica recibió una denuncia sobre la sospecha de que el producto farmacéutico **Sentis 37,5mg Cápsula lote 1190696** es falsificado, el mismo no corresponde al producto farmacéutico legítimamente registrado en este Instituto bajo dicha denominación y no cuenta con autorización sanitaria que respalde su seguridad, calidad y eficacia, por lo que su importación, tenencia, transferencia, uso y comercialización es ilegal.

Este producto fue analizado por el Subdepartamento de Sustancias Ilícitas, quienes informaron que el producto no contiene los ingredientes declarados en el rotulado, por lo que su composición podría poner en riesgo la salud.

Dentro de estas acciones la DIGEMID verificó que el producto farmacéutico Sentis 37,5mg cápsula no cuenta con registro sanitario en el Perú, sin embargo se ha detectado que el producto farmacéutico **Sentis 37,5mg Cápsula lote 1190696**, se comercializa y distribuye en territorio peruano específicamente en la ciudad de Tacna y que personas naturales lo han ingresado a Chile a través de los pasos fronterizos (ejm: Chacalluta), pudiendo estos ser comercializados en ese país a través de los canales informales.

ESTUCHES FALSIFICADOS







BLÍSTER FALSIFICADOS



Al público en general se recomienda tener en cuenta que los productos ilegales se comercializan en lugares sin autorización como ferias o en las redes sociales de internet.

Existiendo la posibilidad que tenga en su poder o esté consumiendo el producto en mención, suspenda de inmediato su uso, o se encuentre en posesión de algún establecimiento de salud; la DIGEMID realiza la presente comunicación a fin de salvaguardar la salud de la población y evitar problemas que se puedan derivar de su utilización. Ante cualquier consulta comunicarse al teléfono (01) 631-4300 anexos N° 6201, 6210 o 6011.

Lima, 14 de mayo del 2019

Para mayor información, dirigirse a: http://www.ispch.cl/sites/default/files/comunicado/2019/04/Alerta%20Sentis_0.pdf